MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
Junta Municipal
Periodo 2015 - 2020
TEL. (071)- 205059 - ITAPUA - PARAGUAY

RESOLUCION J.M. Nº 135/2017

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION AL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2017 "CONSTRUCCION DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA Nº 4.617 DIVINO NIÑO JESUS" DE ARROYO PORA –ID Nº 321.823 – AD REFERENDUM 2018.-

VISTA:

La Nota Nº 545/2017, presentada por el Intendende Municipal en Secretaría de la Junta Municipal en fecha 04 de diciembre del presente año; y,----------

CONSIDERANDO:

Que, las documentaciones que acompañan a la referida nota han sido giradas a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto como a la de Legislación para su estudio correspondiente.----------

Que, la Comisión de Hacienda y Presupuesto ha presentado el Dictamen Nº 51/2.017, en el que manifiestan que han remitido los documentos a la Asesoría Contable de la Junta Municipal, expresando que se ha realizado el acto de apertura de ofertas, en la que solamente ha presentado su oferta la empresa: PROJECT INGENIERIA S.R.L. por Gs. 292.618.986 (Guaraníes doscientos noventa y dos millones seiscientos diez y ocho mil novecientos ochenta y seis).----------

Que, en atención al resultado del análisis en detalle de la oferta presentada realizado por el Comité Evaluador, se concluye que el oferente PROJECT INGENIERIA S.R.L. cuenta con la capacidad técnica, de equipamientos, financiera, legal, y además se encuentra dentro de los parámetros válidos para ser consideradas convenientes para la Institución Municipal.----------

Que, en sesión ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2017, atentos a la recomendación de la Comisión Asesora, la plenaria ha resuelto Aprobar el Dictamen Nº 51/2017, presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.----------

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE CAMBYRETÁ, REUNIDA EN CONCEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;----------

RESUELVE:

ART. 1º) APROBAR la Adjudicación a **PROJECT INGENIERIA S.R.L.** con RUC Nº 800077202-4, el llamado a licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2017 "Construcción de Aulas en la Escuela Básica Nº 4.617 Divino Niño Jesus" de Arroyo Porá – ID Nº 321.823 – AD Referendum 2018, por el monto de Gs. 292.618.986 (Guaraníes doscientos noventa y dos millones seiscientos diez y ocho mil novecientos ochenta y seis).----------

ART. 2°) COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAMBYRETÁ, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Lic. Mirian Rossana Román
Secretaria General Junta Municipal

Luz Mariana Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Sr. Juan Alberto Báez
Presidente Junta Municipal

Francisco Javier Pereira
Intendente
Municipalidad de Cambyretá

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
Junta Municipal
Periodo 2015 - 2020
TEL. (071) - 205059 - ITAPUA - PARAGUAY

PROMULGUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN

Cambyretá, 21 de Diciembre del 2017.-

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
SECRETARIA GENERAL
Itapúa - Paraguay

Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
INTENDENCIA MUNICIPAL

Francisco Javier Pereira R.
Intendente Municipal